

COMUNICADO AL MINISTRO DEL INTERIOR Y AL SECRETARIO GENERAL DE SGIP

Ruego vele por la integridad física y psicológica tanto de mi madre como mía y de mi familia, pues desde León sí que se ha preparado un plan, pero un plan para condenar injustamente a tres mujeres, sin usar ni una sola prueba contra Raquel ni contra mí y haciendo uso de un medio de comunicación tan corrupto, como todo lo que estoy viendo que hacen, el Diario de León.

Y nos acerque, como lleva pidiendo mi padre, (art 25 CE y 1 LOGP) pues los criterios de actuación de la SGIP deben ir encaminados a evitar el desarraigo familiar (art 12.1 LOGP + art. 63 LOGP), a una de las prisiones disponibles donde tiene residencia él o algunos de nuestros familiares y amigos, como exige el cumplimiento de la ley (ya que carecemos de sanciones disciplinarias, estamos siendo víctimas de una discriminación por la parte de los Centros Penitenciarios León y Valladolid), y ya que llevamos un año sin poder ver tanto a mi padre como a mi abuela de 88 años y las tías y demás familia y nos necesitamos, pues estamos viviendo una auténtica tortura psicológica en este centro, donde nos mandan desde León para poder continuar su encargo!

Ya que en el año que llevamos en el C.P. Valladolid, la dirección del centro no nos ha dejado hacer ni una actividad, exclusivamente a nosotras dos! Llevamos mirando a la pared, donde crece MUSGO, un año! No me ha autorizado ni a hablar con mi pareja ni a vernos (a las demás sí y sin aportar ellas acreditación alguna, como yo sí he hecho), de hecho a él hasta le suelen presionar con que me deje cada dos días desde entonces.

Y llevamos amenazadas y acosadas por algunas internas desde octubre, poniéndolo en conocimiento tanto del Centro como de SGIP. Apenas podemos ir a las duchas comunes, por miedo y así no se puede vivir.

No podemos caminar siquiera y la salud se está resintiendo. Que es lo que quieren.

Y no solo aceptaron hacernos esto, sino que nos han propuesto Ávila (en contra de la ley orgánica penitenciaria y solicitud de mi padre y mi abogado de la que dio cuenta una comisión profesional de funcionarios, que muchos nos apoyan, nos quieren, no entienden lo que nos hacen y sufren, pero en silencio que a veces hay represalias).

Para desarraigarnos más aún, como ya habían intentado y dicho en León y el mismo 8 de mayo publicaron y con mentiras pero con información de maldad y de la fuente del encargo o cercana, pues la tuvieron que pedir de allí con todo esto que nos están haciendo pasar. Dejándonos finalmente aquí en estas terribles condiciones y sin justificación posible, salvo el encargo que parece que es el medio del país en los últimos tiempos, tanto de alguna justicia como de la administración, donde les ruego pongan medios para que no continúe siendo el caso, desde su notificación y podamos vivir de momento sin miedo y ver a la familia y que no nos discriminen en todo lo demás en otro centro de fuera de CyL donde no van a hacer esto, pues bien sabían donde nos mandaban.

Montserrat Triana Martínez González
Centro Penitenciario de Valladolid, 3 de Junio de 2017